

**AVANTI MÁRMOLES GRANITOS Y PIEDRAS CIA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros  
Año que terminó el 31 de diciembre de 2018  
(Con cifras comparativas de 2017)  
(En dólares de los Estados Unidos de América)

**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

- **Nombre de la Entidad**  
AVANTI MÁRMOLES GRANITOS Y PIEDRAS CIA. LTDA.
- **RUC de la Entidad**  
1791894596001
- **Domicilio de la Entidad**  
Av. González Suárez N28-48 y San Ignacio, Cantón Quito, Provincia de Pichincha
- **Forma legal de la Entidad**  
Compañía Limitada
- **País de incorporación de la Entidad**  
Ecuador
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la Entidad**  
**AVANTI MÁRMOLES GRANITOS Y PIEDRAS CIA. LTDA.** “La Compañía” se constituyó en el Ecuador el 26 de junio de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de agosto del mismo año. Su objeto social principal se centra en los negocios inmobiliarios, la compra venta y arriendo de inmuebles, el diseño y la construcción de inmuebles y obras civiles en general y la comercialización de materiales de construcción. En general se entenderá autorizada para realizar todos los actos y contratos civiles y mercantiles relacionados con su actividad y permitidos por las leyes del país.

**2. IMPORTANCIA RELATIVA**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

**3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

**4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

#### **4.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

#### **4.2 Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

#### **4.3 Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

#### **4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

#### **4.5 Efectivo**

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

#### **4.6 Instrumentos financieros**

##### **4.6.1 Activos financieros**

Los activos financieros corresponden a la categoría de préstamos y partidas por cobrar.

- a) **Préstamos y partidas por cobrar.**- Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

- b) **Deterioro del valor de activos financieros.**- Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero estará deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, o los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados por las siguientes situaciones: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, la falta o mora en los pagos y la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar) a nivel individual. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podría incurrirse por este concepto.

- c) **Baja de activos financieros.**- La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

#### 4.6.2 Pasivos financieros

La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

- a) **Otros pasivos financieros.**- Son pasivos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

- b) **Baja en cuentas de un pasivo financiero.**- La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

#### 4.7 Inventarios

Las existencias se valoran al costo o su valor neto realizable, el menor. El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual. Los inventarios se determinan utilizando el método promedio ponderado. La Compañía ha determinado que si tuviera indicios de deterioro de obsolescencia o lenta rotación de los inventarios, se establecerá una provisión para reconocer éstas pérdidas, la cual será calculada en función de un análisis de la posibilidad real de uso y la consideración de la potencial obsolescencia

#### 4.8 Propiedades y equipos

**4.8.1 Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo, el mismo que incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

**4.8.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-** Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el periodo en que se incurren.

**4.8.3 Método de depreciación y vidas útiles.-** El costo de propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles económicas estimadas por cada grupo son las siguientes:

Grupo	Vida útil (en años)
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

**4.8.4 Retiro o venta de propiedad y equipos.-** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas..

#### 4.9 Deterioro del valor de los activos no financieros

El importe en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a inventarios e impuesto a la renta diferido, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo mas pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo (o unidad generadora de efectivo) excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen en el resultado del periodo, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del periodo, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

#### **4.10 Costos por préstamos**

Son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

#### **4.11 Impuesto a la renta**

El gasto por Impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**4.11.1 Impuesto corriente.-** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

**4.11.2 Impuestos diferidos.-** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en la fecha de presentación de los estados financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo, si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**4.11.3 Impuestos corrientes y diferidos.-** Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la

medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

#### 4.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- (a) La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) Es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y;
- (c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

#### 4.13 Beneficios a empleados

**4.13.1 Beneficios de corto plazo.-** Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.
- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

**4.13.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio.-** El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

#### 4.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Se calculan al

valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

**4.14.1 Venta de bienes.-** Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Se generan por las ventas de hbros.

#### **4.15 Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico, a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, comisiones, honorarios, depreciación de propiedades y equipos y otros gastos relacionados a las actividades operativas, administrativas y de ventas de la Compañía.

#### **4.16 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### **5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**5.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos.-** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios defiiídos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortandad y de rotación al final de cada año reportados por la

administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios (Nota 19).

**5.2 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos.**- La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 4.8.3

## **6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

### **1) Factores de Riesgo Financiero**

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen deudas con proveedores y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, deudores por venta, otras cuentas por cobrar y efectivo provenientes directamente desde sus operaciones.

Las actividades de la Compañía la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada con arreglo a las políticas aprobadas por la administración. La gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

#### **(i) Riesgo de Mercado**

##### *Riesgo de Tipos de Cambio*

La Compañía opera en el mercado ecuatoriano y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones se realizan en dicha moneda.

##### *Riesgo de Precio*

El riesgo de mercado se lo mitiga a través de una constante evaluación de las tendencias de la industria, las políticas de gobierno en torno a las inversiones tecnológicas, y la capacidad de adquisición e inversión de los clientes en proyectos de esta índole, lo cual lleva a estar constantemente innovando la oferta y desarrollando modelos atractivos de negocio.

##### *Riesgo de Tasa de Interés en los Flujos de Efectivo y el Valor Razonable*

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las obligaciones con instituciones financieras (incluyendo uso de tarjetas de crédito). El endeudamiento con entidades financieras a tasa de interés fijo y/o variable es aprobado por la administración, en virtud de que los préstamos emitidos a tipos variables podrían exponer en el futuro a la Compañía a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo que podría estar parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables y los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Compañía a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Compañía no ha considerado necesario gestionar localmente su riesgo de tasa de interés utilizando permutas de tipo de interés, debido a que el endeudamiento históricamente no ha sido significativo.

#### **(ii) Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se gestiona a nivel de la Compañía. La Compañía es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y depósitos

en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

Para los clientes, las políticas para el control del riesgo están diseñadas para identificar clientes con historiales crediticios aceptables, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de riesgo se establecen en base a clasificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por la gerencia.

Los créditos comerciales se encuentran garantizados con pagarés que garantizan su recuperabilidad.

#### **(ii) Riesgo de Liquidez**

La predicción de flujos de efectivo se lleva a cabo en la Compañía. La gerencia general y el departamento de finanzas hace un seguimiento de las provisiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades.

La gerencia mantiene el efectivo para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto plazo.

Para gestionar el riesgo de liquidez las actividades operativas de la Compañía son financiadas principalmente de la recuperación de la cartera de clientes.

#### **2) Gestión del Capital**

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar el capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los Socios y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

#### **3) Estimación del Valor Razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros representa el importe estimado que la Compañía espera recibir o pagar para rescindir los contratos o acuerdos, teniendo en cuenta las tasas de interés actuales y precios.

Los instrumentos financieros de la Compañía son principalmente de corto plazo, por lo tanto su importe en libros se aproxima a su valor razonable.

**4) Instrumentos Financieros por Categoría –**

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los ítems debajo:

Al 31 de diciembre de 2018	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones en acciones	Total
Activos según estado de situación financiera:				
Efectivo en caja y bancos	US\$ 40.800	-	-	40.800
Otras inversiones	-	-	10.477	10.477
Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores	-	50.382	-	50.382
	<u>US\$ 40.800</u>	<u>50.382</u>	<u>10.477</u>	<u>101.658</u>

Al 31 de diciembre de 2018	Pasivos financieros	Total
Pasivos según estado de situación financiera:		
Cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores	US\$ 612.920	612.920
	<u>US\$ 612.920</u>	<u>612.920</u>

Al 31 de diciembre de 2017	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones en acciones	Total
Activos según estado de situación financiera:				
Efectivo en caja y bancos	US\$ 8.906	-	-	8.906
Otras inversiones	-	-	11.346	11.346
Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores	-	62.276	-	62.276
	<u>US\$ 8.906</u>	<u>62.276</u>	<u>11.346</u>	<u>82.528</u>

Al 31 de diciembre de 2017	Pasivos financieros	Total
Pasivos según estado de situación financiera:		
Cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores	US\$ 460.982	460.982
	<u>US\$ 460.982</u>	<u>460.982</u>

**7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Durante los años 2018 y 2017 la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

Diciembre 31,	2018	2017
Gastos:		
Honorarios profesionales	US\$ 10.800	9.900
Intereses pagados	108	60
Total operaciones con partes relacionadas	<u>US\$ 10.908</u>	<u>9.960</u>

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Diciembre 31,	2018	2017
Pasivos:		
Cuentas por pagar - no comerciales a socios corto plazo (nota 17):		
Arq. Ernesto Martínez	156.526	131.749
Dra. Amparo Albán	66.464	73.495
Total	<u>US\$ 222.989</u>	<u>205.245</u>
Cuentas por pagar - no comerciales a socios largo plazo (nota 17):		
Arq. Ernesto Martínez	131.257	-
Dra. Amparo Albán	73.495	-
Total	<u>US\$ 204.753</u>	<u>-</u>

### Compensaciones al Personal Directivo Clave y Administrador

La Compañía ha definido para efectos de considerar personal clave, al Gerente General por su importancia en las políticas y lineamientos macro que afectan directamente a los resultados.

Las remuneraciones al personal clave por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 ascendieron a un total de USD 46.560.

### 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es un detalle del efectivo en caja y bancos:

Diciembre 31,		2018	2017
Caja	US\$	200	150
Bancos		40.600	8.756
	US\$	40.800	8.906

El efectivo corresponde a los dineros mantenidos en caja y en bancos nacionales, y el valor registrado es igual a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

### 9. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTROS DEUDORES

Un detalle de las cuentas por cobrar – comerciales y otros deudores es el siguiente:

Diciembre 31,		2018	2017
<b>Cuentas comerciales por cobrar:</b>			
Clientes locales	US\$	16.403	41.599
		16.403	41.599
(-) Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar		(164)	(413)
		(164)	(413)
		16.239	41.186
<b>Otras cuentas por cobrar</b>			
Cuentas por cobrar empleados		860	3.422
Anticipos y otras cuentas por cobrar		118	1.354
		979	4.776
	US\$	17.218	45.962

**Deterioro acumulado del valor de los activos financieros (cuentas por cobrar) por pérdidas crediticias esperadas.**- La Compañía ha reconocido un deterioro, en base a un análisis real de la probabilidad de recuperación de su cartera. Los movimientos de este deterioro acumulado fueron como sigue:

		2018	2017
Saldos al comienzo del año	US\$	413	336
Provisión del año		-	413
Bajas		(249)	(336)
	US\$	164	413

## 10. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

Diciembre 31,		2018	2017
Mármoles y travertinos	US\$	49.253	32.692
Granitos		151.987	202.845
Aglomerados de caurzo		184.338	132.667
Piedras plaquetas materia		118.318	133.002
Porcelanatos		101.083	38.363
Suministros y materiales		5.419	2.409
Pedidos en tránsito		26.586	54.955
		636.983	596.933
(-) Deterioro acumulado		(71.311)	(72.778)
		(71.311)	(72.778)
	US\$	565.672	524.155

## 11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encuentra conformado de la siguiente manera:

### Activos por impuestos corrientes

Diciembre 31,		2018	2017
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	US\$	1.162	15.694
Anticipo de impuesto a la renta		25.162	620
	US\$	26.324	16.314

### Pasivos por impuestos corrientes

Diciembre 31,		2018	2017
Impuesto al Valor Agregado - Iva por pagar	US\$	2.526	502
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado		352	407
Impuesto a la Renta por pagar		9.736	-
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta por pagar		474	418
	US\$	13.088	1.327

## 12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un detalle de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

Diciembre 31,		2018	2017
Costo	US\$	323.092	321.557
Depreciación acumulada		(164.530)	(148.734)
		158.563	172.823
<b>Clasificación:</b>			
Edificios		231.313	231.313
Vehículos		23.839	23.839
Maquinaria y equipo		57.255	56.191
Equipos de computación		3.991	3.875
Muebles y enseres		6.695	6.339
	US\$	323.092	321.557

AVANTI MÁRMOLES GRANITOS Y PIEDRAS C/A. LTDA.

Un detalle del movimiento de propiedad, planta y equipo es como sigue:

		Saldos al 31/12/16	Adiciones	Bajas	Saldos al 31/12/17	Adiciones	Bajas	Saldos al 31/12/18
<b>Costo:</b>	US\$	231.313	-	-	231.313	-	-	231.313
Edificios		23.839	-	-	23.839	-	-	23.839
Vehiculos		47.157	9.887	(853,00)	56.191	1.064	-	57.255
Maquinaria y equipo		3.875	-	-	3.875	115	-	3.990
Equipos de computación		6.339	-	-	6.339	355	-	6.694
Muebles y enseres								
		312.523	9.887	(853)	321.557	1.535	-	323.092
<b>Depreciación acumulada:</b>								
Edificios		(72.193)	(10.041)	-	(82.234)	(10.040)	-	(92.274)
Vehiculos		(23.838)	-	-	(23.838)	-	-	(23.838)
Maquinaria y equipo		(27.906)	(5.282)	51	(33.137)	(5.643)	-	(38.780)
Equipos de computación		(3.712)	(161)	-	(3.873)	(13)	-	(3.886)
Muebles y enseres		(5.552)	(100)	-	(5.652)	(100)	-	(5.752)
		(133.201)	(15.584)	51	(148.734)	(15.795)	-	(164.529)
	US\$	179.322	(5.697)	(802)	172.823	(14.260)	-	158.563

**13. INTANGIBLES**

Un detalle de los activos intangibles es el siguiente:

Diciembre 31,		2018	2017
Licencia software contable	US\$	2.500	-
(-) Amortización acumulada		(69)	-
	US\$	2.431	-

**14. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Un resumen de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Diciembre 31,		2018	2017
Activos:			
Activos por impuestos diferidos (*)	US\$	6.136	-
	US\$	6.136	-

(\*) Corresponde a la generación de impuesto diferido por provisiones actuariales de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)

**15. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Un resumen de los otros activos no corrientes es como sigue:

Diciembre 31,		2018	2017
Acciones en Hospital de los Valles	US\$	10.477	11.346
	US\$	10.477	11.346

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a inversiones en acciones que la compañía mantiene en el Hospital de los Valles medido bajo el método del VPP.

**16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS ACREEDORES**

Un resumen de las cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores es el siguiente:

Diciembre 31,		2018	2017
<b>Cuentas por pagar corto plazo:</b>			
<b>Cuentas comerciales por pagar</b>			
Proveedores locales	US\$	7.533	62.473
		7.533	62.473
<b>Otras cuentas por pagar</b>			
Anticipo de clientes		13.404	137.806
Ingresos anticipados		16.177	-
Otros		12.122	1.586
		41.704	139.392
		49.237	201.865
<b>Cuentas por pagar larzo plazo:</b>			
<b>Cuentas comerciales por pagar</b>			
Cuentas canje		53.019	-
		53.019	-
	US\$	102.256	201.865

**17. OBLIGACIONES CON SOCIOS**

Un resumen de las obligaciones que la compañía mantiene con socios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Diciembre 31,		2018	2017
<b>Corto plazo:</b>			
Arq. Ernesto Martínez	US\$	156.526	131.749
Dra. Amparo Albán		66.464	73.495
		<u>222.989</u>	<u>205.245</u>
<b>Largo plazo:</b>			
Arq. Ernesto Martínez		131.257	-
Dra. Amparo Albán		73.495	-
		<u>204.753</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>427.742</u>	<u>205.245</u>

Corresponde a préstamos mantenidos con socios con los cuales se ha firmado contratos de mutuo y a reclasificaciones de aportes para futuras capitalizaciones por un total de USD 132.928.

**18. BENEFICIOS EMPLEADOS CORTO PLAZO**

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación y retención del personal.

Los beneficios a corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones, beneficios sociales y participación de los empleados en las utilidades. Estos beneficios son registrados al momento en que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Las provisiones registradas producto de prestaciones recibidas y no pagadas son como sigue:

Diciembre 31,		2018	2017
Sueldos por pagar	US\$	16.874	1.031
Beneficios sociales		4.730	4.837
Obligaciones con el IESS		5.396	6.102
15% Participación Laboral		5.663	10.494
	US\$	<u>32.664</u>	<u>22.464</u>

**Un movimiento del 15% participación trabajadores es como sigue:**

Diciembre 31,		2018	2017
Saldos al inicio del año	US\$	10.494	13.021
Gasto del año		5.663	-
Ajustes		(10.494)	-
Pagos efectuados		-	(2.527)
Saldos al final del año	US\$	<u>5.663</u>	<u>10.494</u>

**19. BENEFICIOS EMPLEADOS LARGO PLAZO**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco

años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Un detalle de los beneficios a empleados a largo plazo es como sigue:

Diciembre 31,		2018	2017
Bonificación por desahucio	US\$	26.408	9.430
Jubilación patronal		11.287	20.652
	US\$	37.694	30.082

### 19.1 Jubilación Patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación para jubilación patronal fueron como sigue:

Diciembre 31,		2018	2017
<b>Jubilación patronal:</b>			
Saldos al comienzo del año	US\$	20.652	17.848
Provisión cargada al gasto del año		5.756	2.804
Saldos al final del año	US\$	26.408	20.652

### 19.2 Bonificación por Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

Diciembre 31,		2018	2017
<b>Bonificación por desahucio</b>			
Saldos al comienzo del año	US\$	9.430	8.627
Provisión cargada al gasto del año		1.857	803
Saldos al final del año	US\$	11.287	9.430

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de esta pensión.

El costo de la jubilación patronal se carga cada periodo fiscal en función del aumento en la antigüedad y en los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de la valoración actuarial.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el año.

El pago de la jubilación patronal determina qué es un Plan de Beneficio Definido; por lo que en el cálculo actuarial se estiman los sueldos futuros a la edad de la jubilación, aplicando la respectiva probabilidad de llegar activo, para determinar la pensión de jubilación patronal que se pagará en forma vitalicia al jubilado. El monto total de este beneficio expresado en valor actual al 31 de diciembre de 2018 y que consta en la cuenta Pasivo (Reserva) es la provisión que debe contabilizarse a esa fecha.

A continuación se muestran las principales hipótesis actuariales utilizadas:

Diciembre 31,	2018	2017
Tasa (s) de descuento	8,21	8,34
Tasa (s) esperada del incremento salarial	3,91	3,97

## 20. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

### Capital Social

El capital social autorizado consiste de 100.000 participaciones de USD 1 valor nominal unitario.

### Reserva legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes al menos el 5% de la ganancia neta de la Compañía de cada año, debe ser destinada a una reserva legal hasta que ésta alcance un monto acumulado igual al 20% del capital accionario. No se pueden distribuir dividendos de dicha reserva, excepto en el caso de liquidación, pero puede ser utilizada para aumentar el capital social o para cubrir pérdidas en las operaciones.

### Resultados acumulados

Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

Diciembre 31,		2018	2017
Aportes para futuras capitalizaciones	US\$	-	273.973
Resultados acumulados		99.952	(68.466)
Otros Resultados Integrales		89	-
	US\$	100.041	205.507

La cuenta de aportes futuras capitalizaciones fue utilizada en el 2018 para compensar las pérdidas de 2017 por USD 141.045.

### Dividendos Distribuidos

La compañía no ha resuelto la distribución de dividendos por los años 2018 y 2017.

**21. INGRESOS**

Un detalle de ingresos es el siguiente:

Año que terminó en diciembre 31,		2018	2017
<b>Venta de bienes:</b>			
Mármoles	US\$	36.031	47.452
Granitos		245.166	191.023
Aglomerados de cuarzo		166.900	140.365
Piedras plaquetas		26.266	28.397
Porcelanatos		14.654	1.449
Suministros y materiales		631	832
		<u>489.648</u>	<u>409.518</u>
<b>Prestación de servicios:</b>			
Instalacion		49.615	116.775
Corte		-	1.590
Arriendo de parqueadero		2.879	-
Fabricacion		44.072	125.960
Mano de obra		185.090	-
Otros servicios		478	1.444
		<u>282.134</u>	<u>245.769</u>
(-) Descuentos		(4.563)	(32.860)
(-) Devoluciones		(48.578)	(1.271)
	US\$	<u>718.641</u>	<u>621.157</u>

**22. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA**

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

Año que terminó en diciembre 31,		2018	2017
Costo de ventas	US\$	435.802	454.397
Gastos administrativos		148.103	144.199
Gastos de ventas		98.842	106.339
Gastos financieros		3.869	3.537
	US\$	<u>686.616</u>	<u>708.472</u>

Un detalle de gastos de ventas por su naturaleza es como sigue:

Año que terminó en diciembre 31,		2018	2017
Sueldos y salarios	US\$	40.907	44.853
Décimo tercer sueldo		4.617	4.915
Décimo cuarto sueldo		1.100	1.125
Aporte patronal		6.879	7.500
Fondos de reserva		4.610	4.987
Comisiones		12.146	10.720
Bono de produccion		7.600	4.800
Comisiones de trceros		2.471	735
Gasto jubilaciã patronal		2.028	6.130
Gasto desahucio		550	3.851
Servcios		7.635	8.775
Gastos de mantenimiento		4.647	4.819
Gastos de gesti3n		90	196
Otros gastos de ventas		3.562	2.934
	US\$	<u>98.842</u>	<u>106.339</u>

Un detalle de gastos de administración por su naturaleza es como sigue:

Año que terminó en diciembre 31,		2018	2017
Sueldos y salarios	US\$	52.938	52.549
Décimo tercer sueldo		1.400	1.339
Décimo cuarto		779	750
Aporte patronal		6.707	6.618
Fondos de reserva		4.688	4.539
Bono de producción		2.220	1.920
Bono alimentación		873	768
Vacaciones		700	201
Gasto jubilación patronal		1.083	4.532
Gasto desahucio		249	2.028
Participación de trabajadores en utilidades		5.663	-
Servicios profesionales		29.254	25.889
Servicios varios		4.936	5.102
Depreciaciones y amortizaciones		10.222	11.828
Gastos de mantenimiento		1.827	1.281
Impuestos y contribuciones		5.268	7.280
Gastos de viaje		5.809	1.370
Gastos de gestión y representación		6.605	5.656
Otros gastos administrativos		6.881	10.549
	US\$	148.103	144.199

Un detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Año que terminó en diciembre 31,		2018	2017
Servicios bancarios	US\$	1.159	1.874
Intereses bancarios		108	60
Otros gastos financieros (ISD)		888	-
Comisiones tarjetas de crédito		1.714	1.603
	US\$	3.869	3.537

### 23. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Un detalle de otros ingresos/(gastos) neto, es como sigue:

Año que terminó en diciembre 31,		2018	2017
Otros ingresos			
Intereses ganados	US\$	753	705
Otros ingresos		21.822	27.683
		22.574	28.388
Otros gastos			
Compras sin factura		(2.219)	(1.910)
Retenciones asumidas		(13)	-
Valores no provisionados		-	(3.203)
Bajas por deterioro		(20.277)	(72.778)
Pérdida en inversiones		-	(89)
		(22.509)	(77.980)
	US\$	66	(49.592)

**24. IMPUESTO A LA RENTA**

El gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido determinado de la siguiente manera:

Diciembre 31,		2018	2017
Resultado del Ejercicio	US\$	37.754	(141.045)
Menos 15% de participación de los empleados en las utilidades		(5.663)	-
		32.091	(141.045)
Menos:			
Otras rentas exentas y no grabadas		(21.126)	-
Más:			
Gastos no deducibles		30.121	108.462
Participación de trabajadores atribuible a ingresos no grabados		3.169	-
<b>Base imponible/(Pérdida sujeta a amortización en periodos futuros)</b>	<b>US\$</b>	<b>44.255</b>	<b>(32.583)</b>
Impuesto a la renta causado	US\$	9.736	-
Anticipo mínimo de impuesto a la renta		7.468	8.036
Rebaja del anticipo de impuesto a la renta	US\$	-	(3.897)
Anticipo mínimo de impuesto a la renta luego de la rebaja	US\$	7.468	4.139
Gasto de impuesto a la renta:			
Impuesto a la renta corriente	US\$	9.736	4.139
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido		(6.136)	-
<b>Total gasto por impuesto a la renta</b>	<b>US\$</b>	<b>3.600</b>	<b>4.139</b>
Tasa impositiva efectiva		10%	-3%

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando: a) La sociedad tenga Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o, b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Anticipo para los años 2018 y 2017.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta

causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

#### Reinversión de utilidades

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

#### **Situación Fiscal**

A la fecha de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2014 al 2018 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o Socios, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas conforme los términos y condiciones establecidos en la Ley y las resoluciones que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas, en atención a los siguientes plazos: a) Los contribuyentes cuyo promedio de ingresos brutos de los tres últimos ejercicios fiscales sea mayor a cinco millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 5'000.000,00), los integrantes de grupos económicos conforme al catastro que mantenga el Servicio de Rentas Internas a la fecha de entrada en vigencia de la Ley, y, los sujetos pasivos que mantengan obligaciones correspondientes a impuestos retenidos o percibidos, deberán efectuar el pago dentro del plazo máximo de 90 días contados a partir de la publicación de la Ley en el Registro Oficial; y, b) Todos los demás contribuyentes no contemplados en el literal anterior, podrán presentar su solicitud de facilidades de pago o pagar la totalidad del saldo del capital dentro del plazo de 90 días contados a partir de la entrada en vigencia de la Ley. Las facilidades de pago se otorgarán para realizar el cumplimiento de las obligaciones, hasta por un plazo máximo de 2 años, conforme lo establecido en el artículo 5 de la Ley.
- Las nuevas inversiones productivas que se inicien a partir de la vigencia de la ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas, de conformidad con la definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.
- Se establece la consideración de ingresos exentos del impuesto a la renta a los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exención no aplica cuando: a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador; o, b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, no se aplicará la exención únicamente respecto de aquellos beneficiarios sobre los cuales se ha omitido esta obligación.
- Se establece como sectores económicos considerados prioritarios para el Estado para efectos de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, los siguientes: a) Sector agrícola; producción de alimentos frescos, congelados e industrializados; b) Petroquímica y oleoquímica; c) Turismo, cinematografía y audiovisuales; y, eventos internacionales; d) Exportación de servicios; e) Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea; f) Eficiencia energética; g) Industrias de materiales y tecnologías de

construcción sustentables; h) El sector industrial, agroindustrial y agroasociativo; i) Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, que mediante Decreto Ejecutivo determine el Presidente de la República, con base en las recomendaciones que para el efecto emita el Consejo Sectorial de la Producción

- Se establece que los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando: a) La sociedad tenga Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley; o, b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador. La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Un movimiento del impuesto a la renta corriente es como sigue:

Diciembre 31,		2018	2017
Saldos al inicio del año	US\$	-	3.925
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados		9.736	4.139
Pagos efectuados		-	(8.064)
<b>Saldos al final del año</b>	<b>US\$</b>	<b>9.736</b>	<b>-</b>

## 25. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante, los cuales se encuentren no resueltos, por lo cual no sugieren la existencia de alguna contingencia u obligación que requiera ser revelada o registrada en los estados financieros adjuntos.

## 26. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de

la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la compañía no tuvo operaciones con partes relacionadas que superen los USD 3,000.000.

## 27. SANCIONES

### De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

### De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

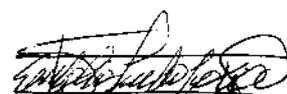
## 28. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los estados financieros con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros (22 de abril de 2019).

## 29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General de Socios sin modificaciones.

  
Arq. Ernesto Martínez  
Representante Legal

  
Eulalia Yanchapaxi Almachi  
Contadora General